



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792085322001
RAZON SOCIAL: MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS MNI S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MESA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: INDABURU LUENGAS PEDRO ENRIQUE
CONTADOR: BELTRAN FLORES GLADYS EMIGDIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 29/05/2007
FEC. INSCRIPCION: 01/06/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/12/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE ASESORIA, ASISTENCIA Y SOPORTE ECONOMICO CONTABLE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHIMBACALLE Ciudadela: EL RECREO Barrio: VILLA FLORA Calle: AV. PEDRO VICENTE MALDONADO Número: S11-122 Intersección: RIVAS Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA ESTACION SUR TROLEBUS Telefono Trabajo: 023490877 Email: penriqueindaburu@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA 9, PICHINCHA


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: AMLC030613

Lugar de emisión: QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE

Fecha y hora: 05/12/2017 15:14:11